



<b>Número de Convocatoria</b>	2024-C2342	<b>Fecha de diligenciamiento</b>	24	10	2024
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Apuesta por el desarrollo personal y profesional de jóvenes y adolescentes de San Andrés de Tumaco (2023)				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Departamento de Ciencias Fisiológicas				
<b>Nombre del área (Opcional)</b>	División de Lípidos y Diabetes				
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>	
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 024/2022 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.</li> <li>Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.</li> <li>Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.</li> </ol> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>				



<b>No. de estudiantes a vincular</b>	5
<b>Perfil requerido</b>	Perfil 1: Ser estudiante activo de un programa de pregrado Haber visto y aprobado asignaturas en el área de Matemáticas Tener aprobado un 60% del plan de estudios
	Perfil 2: Ser estudiante activo de un programa de pregrado Haber visto y aprobado asignaturas en el área de Literatura Tener aprobado un 60% del plan de estudios
	Perfil 3: Ser estudiante activo de un programa de pregrado en Lingüística o Filología e Idiomas: inglés Tener aprobado un 60% del plan de estudios
	Perfil 4: Ser estudiante activo de un programa de pregrado Haber visto y aprobado asignaturas en el área de Ciencias Naturales Tener aprobado un 60% del plan de estudios
	Perfil 5: Ser estudiante activo de un programa de pregrado Haber visto y aprobado asignaturas en el área de Ciencias Sociales Tener aprobado un 60% del plan de estudios
<b>Actividades a desarrollar</b>	Proyecto: Apuesta por el desarrollo personal y profesional de jóvenes y adolescentes de San Andrés de Tumaco (2023) -Apoyar actividades académicas en el área del perfil -Realizar guías temáticas de acuerdo al área del perfil
	-Realizar sesiones presenciales y virtuales a los estudiantes de los colegios del Municipio de Tumaco -Socializar los componentes del área en los exámenes ICFES y admisión UNAL -Desplazarse durante 4 días al Municipio de Tumaco para realizar las sesiones presenciales (los gastos de alimentación y hospedaje están incluidos en la remuneración de cada estudiante, los tiquetes serán asumidos por el proyecto)
	-Elaborar, calificar e interpretar las preguntas para el simulacro de evaluación sobre el área asignada -Realizar retroalimentación a los estudiantes sobre las dudas que se generen -Asistir a las reuniones programadas por el equipo de trabajo del proyecto
	-Elaborar, calificar e interpretar las preguntas para el examen final de acuerdo con el área asignada -Revisar los resultados obtenidos de las pruebas aplicadas, junto con el Equipo de trabajo -Participar en la elaboración de los informes de avance y final del proyecto
	-Participar en la socialización de los resultados dirigida a las directivas de los colegios de

**Macroproceso: Formación**  
**Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación**  
**Formato convocatoria estudiantes auxiliares**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
 DE COLOMBIA

	Tumaco -Participar en la redacción de un artículo para ser sometido a publicación en revista indexada.		
<b>Modalidad de las actividades a realizar</b>	<input type="checkbox"/> <b>Presencial</b>	<input type="checkbox"/> <b>Virtual</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Mixta</b>
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	10 H/semana		
<b>Estímulo económico mensual</b>	\$ 700.000  Nota: Dado que los estudiantes deben viajar a la sede Tumaco, en el segundo pago recibirán, adicional al estímulo mensual un reconocimiento de \$400.000 para los gastos de alojamiento y alimentación durante el periodo de los 4 días.  Estímulo total por los 4 meses de vinculación por casa estudiante \$3.200.000		
<b>Duración de la vinculación</b>	4 Meses		
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	Enviar la documentación requerida al correo lablipdia_fmbog@unal.edu.co de acuerdo al perfil al que se postula con el asunto: Perfil 1 nombre del estudiante Perfil 2 nombre del estudiante Perfil 3 nombre del estudiante Perfil 4 nombre del estudiante Perfil 5 nombre del estudiante		
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	8/Nov/2024 12:30 p.m.		
<b>Documentos Obligatorios</b>	1. Formato único de hoja de vida <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf/4efb612d-f3a5-9631-74b2-6e47cba2dc33">https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf/4efb612d-f3a5-9631-74b2-6e47cba2dc33</a> 2. Cédula 3. Carnet 4. Historia académica con porcentaje de avance y estado activo 5. Último recibo de matrícula donde se evidencie el P.M.B		
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>			
<b>Criterios de evaluación</b>	1. P.A.P.A. 30%		
	2. P.B.M. 20%		
	3. Nivel de avance del plan de estudios 50%		
<b>Responsable de la convocatoria</b>	Luz Helena Aranzález Ramírez, eraranzalezr@unal.edu.co, Cel: 3202213427		